



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.600/

MAT. : Autoriza Feriado Legal año 2015, acumula Feriado Legal año 2015 a Juan Rocha Guzmán.-

Laja, 04 de noviembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por JUAN ROCHA GUZMÁN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a JUAN ROCHA GUZMÁN, Rut N° , Escalafón Directivos, Secplan, Grado 8° E.M., a contar del 18 al 24 de diciembre de 2015 quien será subrogado por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M. y acumúlese feriado legal año 2015 para el año 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal